

DECRETO Nº

TEMUCO.

2 3 MAYD 2016

VISTOS:

1.- La Solicitud de Cometido funcionario, para que los Sres. Concejales don Juan Aceitón Vásquez y don Marcelo León Acevedo, viajen a la ciudad de Nueva York, Estados Unidos.

2.- La sesión del Concejo Municipal de fecha 10 de Mayo de 2016, donde se aprobó la participación para asistir a Pasantía Profesional en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos, de los Sres. Concejales don Juan Aceitón Vásquez y don Marcelo León Acevedo, sobre Políticas Públicas e Innovación, a realizarse los días 05 al 11 de Junio de

3.- La Ley Nº 20.237, que modifica la Ley Nº 18.695 (Orgánica Constitucional de Municipalidades) en materias de concejales municipales.

4.- Lo dispuesto en el artículo 18 de Decreto Ley Nº 294, de 1974, modificado por el artículo Nº 6 del Decreto Ley Nº 786, de 1974, que fija los monto de viáticos en dólares para el personal que debe cumplir comisiones de servicios en el extranjero.

5.- El Decreto Supremo Nº 588 del 18.12.2001, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que señala el procedimiento para incrementar los montos básicos de viáticos en dólares.

6.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- designase en cometido funcionario a los Sres. Concejales que a continuación se individualizan, con el fin de que asistan a Pasantía Profesional en la ciudad de Nueva York. Estados Unidos, sobre Políticas Públicas e Innovación, a realizarse los días 05 al 11 de Junio de 2016.

Nº	FUNCIONARIO	RUT	ESCALAFON	GRADO	DIRECCION
1	JUAN ACEITON VASQUEZ		CONCEJAL		SECRETARIA MUNICIPAL
2	MARCELO LEON ACEVEDO		CONCEJAL		SECRETARIA MUNICIPAL

2.- Motivo del cometido:

Días de la actividad: Pasantía Profesional en la ciudad de Nueva York. Estados Unidos, sobre Políticas Públicas e Innovación, a realizarse los días 05 al 11 de Junio de 2016.

3.- Días y lugar del cometido:

Nueva York. Estados Unidos.

Días del cometido: 04 al 12 de Junio de 2016, ciudad de

4.- El Sr. Concejal don JUAN ACEITON VASQUEZ. tendrán derecho a viático Nacional por los días 04, 11 y 12 de Junio de 2016, (equivalente a dos días al 40% y un día al 100%), por la suma de \$138.068, viático Internacional, por los días 05 al 10 de Junio de 2016, (equivalentes a 6 días al 40% de viático Internacional), a razón de US\$177.477, diarios lo que totaliza US\$1.064.862, a razón de \$692.77, de acuerdo a cotización efectuada en el Banco Central de Chile, el día 18.05.2016, lo que totaliza en moneda Nacional, la suma de \$737.704.

NOMBRE	ITEM	NOMBRE ITEM	VALOR \$
JUAN ACEITON V.	21 04 003 002 001	". Cometidos Asignación Concejales" Viáticos	<u>Viático</u> Nacional \$138.068. Internacional. \$737.704. Total \$875.772.



5.- El Sr. Concejal don MARCELO LEON ACEVEDO, tendrán derecho a viático Nacional por los días 04, 11 y 12 de Junio de 2016, (equivalente a dos días al 40% y un día al 100%), por la suma de \$138.068, viático Internacional, por los días 05 al 10 de Junio de 2016, (equivalentes a 6 días al 40% de viático Internacional), a razón de US\$177.477, diarios lo que totaliza US\$1.064.862, a razón de \$692.77, de acuerdo a cotización efectuada en el Banco Central de Chile, el día 18.05.2016, lo que totaliza en moneda Nacional, la suma de \$737.704.

NOMBRE	ITEM	NOMBRE ITEM	VALOR \$
MARCELO LEON A.	21 04 003 002 001	"Asigación Cometidos Concejales" (Viáticos)	<u>Viático</u> Nacional \$138.068. Internacional \$737.704. Total \$875.772.

6.- Inscripción Pasantía: tiene un valor de USD 2.700, por participante, (incluye: Desayunos y Almuerzos, material en físico digital, Tarjeta de transportes ilimitada, Tour por la ciudad, Entrada a Naciones Unidas y Tour guiado por Central Park)

Forma de Pago: La pasantía tiene un valor de USD 2.700 por participante, y es organizada por la empresa Asesorías de Consulting Limitada. Rut. 76.390.901-8, la cual será cancelada con fondos a rendir, lo que totaliza en moneda nacional la suma de \$1.870.479 cada uno, aproximadamente, al día 18.05.2016.

NOMBRE	ITEM	NOMBRE ITEM	VALOR \$
JUAN ACEITON V.	21 04 003 002 002	"Gastos por cometidos"	\$1.870.479. (USD 2.700)
MARCELO LEON A.	21 04 003 002 002	(Inscripción Pasantía)	\$1.870.479. (USD 2.700)

7.- La Dirección de Administración y Finanzas pondrá a disposición del Sr. Concejal don Juan Aceitón y el Sr. Concejal don Marcelo León A, fondos para gastos de pasajes, movilización e inscripción de la pasantía, según detalle, los cuales serán rendidos al término del cometido, debidamente documentados.

NOMBRE	ITEM	NOMBRE ITEM	VALOR \$
JUAN ACEITON V.	21 04 003 002 002	"Gastos por cometidos" (FxR)	Pasajes \$848.176. Movilización \$100.000. Inscripción \$1.870.479.
MARCELO LEON A.		"Gastos por cometidos" (FxR)	Pasajes \$848.176. Inscripción \$1.870.479.

8.- Transcríbase copia del presente Decreto al Ministerio de relaciones Exteriores de la República de Chile.

9.- Obligaciones del Funcionario:

Póngase a disposición de los Concejales antes individualizados los valores que a continuación se indican, y déjese establecido que el funcionario deberá rendir cuenta de la totalidad de los recursos puestos a disposición dentro de un plazo de 48 hrs., de terminado el cometido, debiendo para ello ocupar formularios de rendición de cuenta entregado por el Depto. de Recursos humanos. Todo esto de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Nº 10.336, de la Contraloría General de Repúblicas, y en el Decreto Ley Nº 1.263 del 1975, sobre Administración Financiera del Estado.



Aceitón V:

10.- Fondos a disposición del Sr. Concejal don Juan

N° ITEM	NOMBRE ITEM	COSTO \$	A DISPOSICION \$
215 21 04 003 002 001	"Asignación Cometidos Concejales" (Viáticos)	\$875.772.	\$875.772.
215 21 04 003 002 002	"Gastos por cometidos" (Inscripción FxR)	\$1.870.479.	\$1.870.479.
215 21 04 003 002 002	"Gastos por cometidos" (Pasajes FxR)	\$848.176.	\$848.176.
215 21 04 003 002 002	"Gastos por cometidos" (Movilización FxR)	\$100.000.	\$100.000.
		TOTAL \$3.694.427.	TOTAL \$3.694.427.

11.- Fondos a disposición del Sr. Concejal don Marcelo

León A:

N° ITEM	NOMBRE ITEM	COSTO \$	A DISPOSICION \$
215 21 04 003 002 001	"Asignación Cometidos Concejales" (Viáticos)	\$875.772.	\$875.772.
215 21 04 003 002 002	"Gastos por cometidos" (Inscripción FxR)	\$1.870.479	\$1.870.479
215 21 04 003 002 002	"Gastos por cometidos" (Pasajes FxR)	\$ 848.176.	\$848.176.
215 21 04 003 002 002	"Gastos por cometidos" (Movilización FxR)	\$0	\$0.
		TOTAL \$3.594.427.	TOTAL \$3.594.427.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,

HANARANEDA NAVARRO ECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW/mga.

C.c. Ministerio de Relaciones Exteriores Recursos Humanos Adquisiciones. Tesorería. Juan Aceitón. Concejo

Marcelo León A. Concejo

Of. Partes

MIGDEL BECKER ALVEAR

REFRENDACION DEL GAST	0
ITEM 2104 03 Q	
PRESUPUESTO VIGENTE	29,850,000.
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE. DCTO	875.772.
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N 3633	14.05-616

PECPENDACION	
REFRENDACION DEL GAS	10
	005005
PRESUPUESTO VIGENTE	41669,000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE. DCTO.	2.818.655
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N3633	18-05-W6

REFRENDACION DEL GAST	
ITEM 210400300	02 00/
PRESUPUESTO VIGENTE	29.850000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE. DCTO	875-772
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N 3634	19-05-W16

, e

REFRENDACION DEL GAS	TO
PRESUDUENTE	001001
PRESUPUESTO VIGENTE	41.669,000.
MONTO COMPROMETIDO MONTO COMP.PTE. DCTO.	
TOTAL COMPROMETIDO	2.718.655.
SALDO DISPONIBLE	
REF. N 36 36	
86 30	19-05-216